



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"SAN JACINTO"

Acuerdo Ministerial N° 117 del 3 de julio de 2003
RUC: 0968574970001



ACTA DE ASAMBLEA
SO-05-GAPSJ-19-07-2019

En la Parroquia San Jacinto de Colimes, a los 19 días del mes de julio siendo las 8h25 se da comienzo a la sesión Ordinaria numerada 5 constatando el Quórum correspondiente, con la asistencia de los siguientes vocales, Sra. Camelina Quiroz Castro PRESIDENTA presente. Sra. Hilda Araujo Zambrano VOCAL PRINCIPAL presente Sr. Byron Palma VOCAL PRINCIPAL presente Sra. Ramón Espinoza VOCAL PRINCIPAL presente Sra. Liliana Cabrera Vocal Principal presente; Se da lectura al orden día,

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2. INFORME DEL PRESIDENTE
3. VARIOS Y RESOLUCIONES

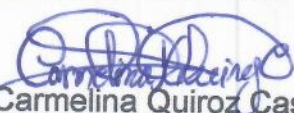
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta anterior, quedando aprobada por unanimidad por todos los vocales, 2.- INFORME DEL PRESIDENTE.- La Sra. Carmelina Quiroz presidenta del GAD, toma la palabra da la bienvenida respectiva, e informa de los trabajos que se viene trabajando, con la retroexcavadora por varios sectores de la parroquia, también informa que en el edificio de GAD, no existía medidor, y que se hizo la solicitud para que instalaran uno, ya que no se estaba recibiendo planilla, y se buscaba en la página oficial del CNEL y no aparecía ninguna, una vez que se puso han aparecido tres planillas por un monto de US\$ 247.50, los cuales ya fueron cancelados, gracias a Dios no se nos ha multado porque prácticamente se ha estado robando electricidad, le da a conocer a la Sra. Hilda Araujo Vocal Principal, que ya su sueldo está depositado, y les recuerda a los vocales una vez más que deben de presentar sus informes mensuales, informa que las liquidaciones, del personal de la administración saliente, se hará de poco, ya que como es del conocimiento de ellos se está pagando el IVA, también no se puede hacer la magna obra por tal motivo y por eso se está trabajando con la retro lo que más se pueda y con la alimentación de los adultos mayores, estando de acuerdo los demás vocales.

RESUELVE

1. Queda resuelto, que al personal que hay que liquidar de la administración anterior, se liquide como se valla teniendo liquidez que hay que priorizar las deudas que mantiene el GAD PARROQUIAL con el SRI, para poder recuperar el IVA

Se da por terminada la sesión siendo las 09h15


Sra. Carmelina Quiroz Castro
PRESIDENTA


Sra. Melissa Guerrero
SECRETARIA/ TESORERA

E- MAIL: gad-sanjacinto04@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes, Vía San Camilo s/n 3 y de julio

Teléfonos: 0992356371 - 0989247528